ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO:

SUMINISTRO DE MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
(FEBRERO DE 2025)

CONTENIDO

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO
2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR
3. ANALISIS DEL ENTORNO
4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD
5. ANALISIS DE LA OFERTA
6. ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES
7. ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS
8. CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES
9. BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION
10. ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

1. – OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, estudio de posibles proveedores, entre otros factores que nos permitan:

- Conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte del municipio de Acacías, Meta.

- Determinar las variables financieras como el índice de liquidez, capacidad de endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo, los cuales sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

- Determinar las variables técnicas como analizar posibles requisitos que sirven de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

Lo anterior en aras, de que el municipio de Acacías - Meta, obtenga la mejor oferta y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades.

2. – FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DEL SECTOR

FICHA RESUMEN DE ESTUDIO DEL SECTOR	
Objeto a contratar	*"SUMINISTRO DE MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS".*
Área solicitante	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Valor estimado del contrato	***DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($258.971.472)***
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución del contrato será **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO**, sin superar la presente vigencia fiscal, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA
Tipología del contrato	SUMINISTRO

3. – ANALISIS DEL ENTORNO

- **ECONOMÍA DE COLOMBIA**

PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB

DANE

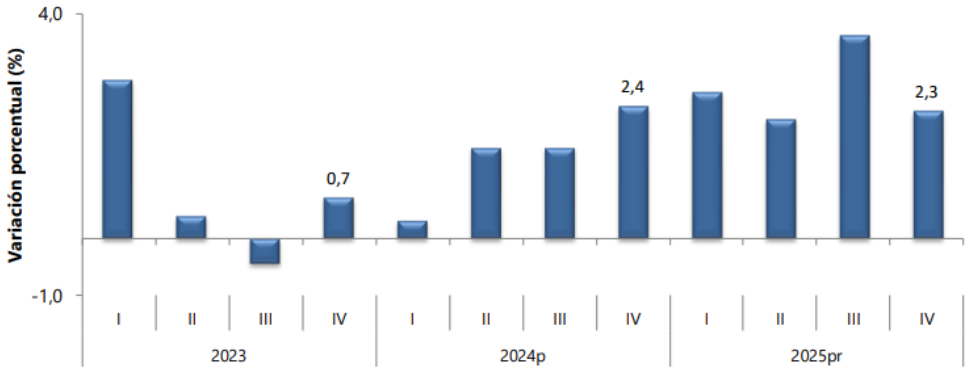
Boletín técnico

Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026

Producto Interno Bruto (PIB)

IV trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2025[Pr]-IV



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%. • Explotación de minas y canteras crece 1,2%

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

PIB POR DEPARTAMENTO

Resultados a precios corrientes Para 2024, el PIB nacional es 1.706.447 miles de millones de pesos, a precios corrientes.

Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 430.151 y 253.232 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 605 y 472 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2024pr

Departamento	2024pr	Departamento	2024pr
COLOMBIA	1.706.447	Norte de Santander	27.389
Bogotá D.C.	430.151	Nariño	25.835
Antioquia	253.232	Magdalena	24.026
Valle del Cauca	166.349	Casanare	23.586
Santander	109.532	La Guajira	17.618
Cundinamarca	108.202	Quindío	14.587
Atlántico	76.818	Sucre	13.770
Bolívar	61.185	Arauca	9.209
Meta	54.797	Chocó	7.582
Boyacá	45.232	Caquetá	6.831
Tolima	37.046	Putumayo	6.091
Cauca	31.103	San Andrés y Providencia*	2.454
Cesar	31.092	Guaviare	1.396
Córdoba	30.952	Amazonas	1.331
Huila	29.310	Vichada	1.167
Caldas	28.821	Guainía	605
Risaralda	28.675	Vaupés	472

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

DANE

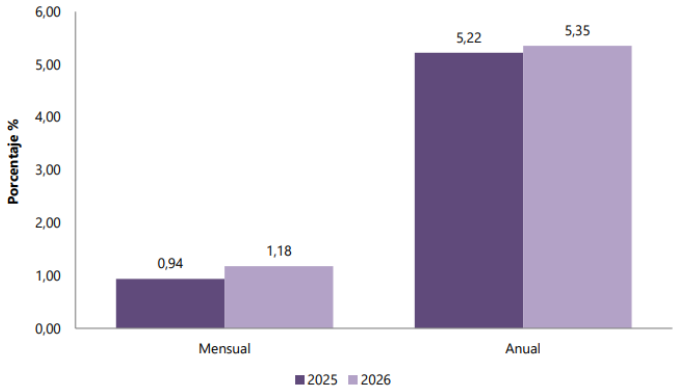
Boletín técnico

Bogotá, 6 de febrero de 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

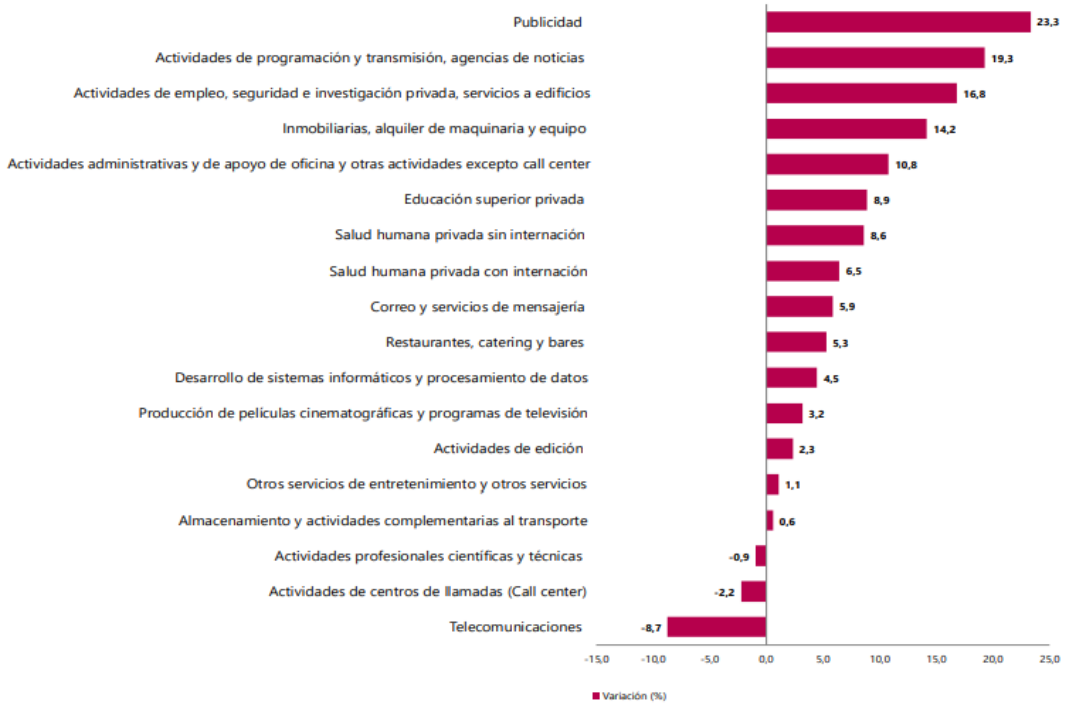
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)
Diciembre de 2025P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Diciembre 2025P / diciembre 2024



En diciembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2024.

FUENTE	LINK DE CONSULTA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

SECTOR ESPECIFICO

- **SECTOR ESPECIFICO DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR**

La reactivación económica del sector de la Minería en Colombia, registro un importante crecimiento debido a la demanda de minerales industriales necesarios para la construcción, han impulsado este crecimiento, los minerales metálicos registraron un aumento de la misma manera, por el desarrollo de la infraestructura y el avance en el desarrollo de energías renovables. Conforme al objeto contractual, el material minero que se requiere no hace parte de la lista de los minerales que son objeto de exportación, nos enfocaremos a los siguientes materiales pétreos.

Descripción	
Material de afirmado	Grava
Piedra Rajón	Grava para Filtro
Subbase granular	Arena Lavada
Arena de Peña	Material de relleno

Los materiales pétreos se refieren a cualquier combinación de arena, grava o roca roturada en su estado natural o procesado. Son minerales comunes, resultado de las fuerzas geológicas erosivas del agua y del viento. Son generalmente encontrados en ríos y valles, donde han sido depositados por las corrientes de agua. Los depósitos de arena y grava están constituidos por materiales que han sido separados más o menos de otros. Los agregados pétreos se clasifican en 4 grupos: Deposito aluviales, materiales de arrastre, las calizas y los ígneos metamórficos.

Estos materiales son usados principalmente en la fabricación de mezclas de concreto, asfalto, mortero, como bases y subbases en la construcción de vías, drenajes o balastro para vías de ferrocarril. En general son materiales de bajo costo, abundantes en la naturaleza, pero con una alta sensibilidad a los costos de transporte.

CADENA DE PRODUCCIÓN MATERIALES PETREOS.

Básicamente, la cadena productiva de estos productos se origina en el sector minero, para luego distribuirse a través de una cadena de subsectores de adecuación y preparación de materiales según el sector objetivo final, que generalmente es el sector de la construcción.

La industria de los materiales de construcción se encuentra directamente relacionada con la actividad constructora, en mayor o menor grado, dependiendo de sus características técnicas, del costo y de las preferencias del consumidor.

No obstante, las empresas de la industria no pueden incentivar el aumento del consumo de agregados, pues esta demanda está sujeta a los requerimientos de las obras en desarrollo de una ciudad y del país, tanto de edificaciones como de infraestructura.

Esta demanda también va ligada a la cantidad de licencias de construcción aprobadas en la ciudad; así mismo, están sujetas a la aprobación por parte de la autoridad ambiental pertinente y a la disponibilidad de recursos para el desarrollo de estas.

ORGANIZACIONES Y GREMIOS DEL SECTOR

Entre los agentes del Mercado se encuentra el Gobierno Nacional que dicta políticas generales y para el sector, entre otros figuran: Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Medio Ambiente, Superintendencia de Industria y Comercio, Administración de Impuestos nacionales. Entre los agentes particulares figuran los proveedores, distribuidores y consumidores de los agregados pétreos.

Entre otras figuran: CAMACOL, ANI, La Asociación Colombiana de Productores de Agregados Pétreos de Colombia –ASOGRAVAS, Corporaciones autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible del país, la Asociación de Mineros de Guamal Acacias y Castilla la Nueva – Asomguaca.

Fuente: https://www.enterritorio.gov.co/web/sites/default/files/2022-03/documentos/ESTUDIO%20DE%20SECTOR%20-%20MATERIALES%20PETREOS.pdf

- **ASPECTOS TÉCNICOS:**

El objeto "*SUMINISTRO DE MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"* del presente contrato consiste en el suministro de material de río sin procesar de hasta 3" destinados al mantenimiento de las vías urbanas y rurales del municipio de Acacías. El contratista deberá garantizar la extracción y cargue del material a las volquetas de propiedad de la alcaldía de Acacias – Meta.

La prestación del servicio se llevará a cabo mediante el uso de maquinaria adecuada para la extracción y cargue del material y deberá contar con todos los permisos, licencias y autorizaciones requeridas por la normatividad vigente y el suministro deberá efectuarse conforme al cronograma aprobado.

- **ASPECTOS LEGALES:**

  - **Ley 685 de 2001**
  - **Ley 99 de 1993**
  - **Decreto 1076 de 2015**
  - **Ley 769 de 2002**

4. – COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD

Durante los últimos años, la Entidad ha adelantado los siguientes procesos de selección para la ejecución de contratos similares al presente proceso:

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2025
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SA-SIE-002-2025
Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Número del contrato	OCA-589-2025
Nombre del Contratista	GRAVICON S.A.
Duración del contrato	SEIS (6) MESES Y SEIS (6) DIAS
Valor del contrato	$238.996.297,05
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, cuyo objeto tenga relación con el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RÍO" (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes. Dichas certificaciones exigidas para acreditar la experiencia del proponente deberán corresponder a contratos registrados en el RUP por el proponente individual, o cada uno de los integrantes del proponente plural, las cuales deberán encontrarse clasificadas, hasta el tercer nivel, en el siguiente código: CÓDIGOS UNSPSC: 11111600 — DESCRIPCIÓN: Piedra
Fuente (Link):	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.8235346

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2024
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-SA-SIE -001-2024
Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS
Modalidad de contratación	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
Tipo de Contrato	PPRESTACIÓN DE SERVICIOS

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Número del contrato	753 - 2024
Nombre del Contratista	GRAVAS Y CONCRETOS S A
Duración del contrato	HASTA AGOTAR RECURSOS SIN EXCEDER EL 20 DE DICIEMBRE DE 2024
Valor del contrato	$ 99.999.980,00 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	Se requiere que el proponente acredite experiencia específica mediante la presentación de máximo UN (1) contrato, el cual deberá estar debidamente registrado en el Registro Único de Proponentes, cuyo objeto tenga relación con el "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RÍO" (No se aceptarán subcontratos o figuras similares), ejecutado y liquidado y cuya sumatoria total en valores sea mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.
Fuente (Link):	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6720276&isFromPublicArea=True&isModal=False

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Vigencia (Año)	2018
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	OCA-MC-107-2018
Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS Y TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS - META
Modalidad de contratación	CONTRATACION MINIMA CUANTIA
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Número del contrato	526-2018
Nombre del Contratista	UNION TEMPORAL SUMINISTROS PETREOS
Duración del contrato	15 Días
Valor del contrato	$ 30.845.721,00 COP
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (1) contrato terminado y liquidado, cuyo objeto haya sido o consistido en "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA VIAS" y que su valor sea igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial. Se deberá acreditar la experiencia de NATURALEZA PÚBLICA, mediante certificación de la Entidad pública Contratante, que permita identificar todos los aspectos requeridos para su evaluación y validación, o también mediante copia del contrato con su respectiva acta de liquidación. Se deberá acreditar la experiencia de NATURALEZA PRIVADA además de los anteriores documentos, con los soportes alusivos a (factura, comprobante de pago, contrato o certificación de le entidad privada, acta de liquidación).

Entidad Contratante	Municipio de Acacias - Meta
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-13-8700664&g-recaptcha-response=03AFcWeA4yNE9itTyL5HMEgZwGuBrt-GNmnCpEN5S-g6F2STWjRVSGHTnzkFYc3y77kvnreTYgw15758H0D07nj0BYe5X6fevuFsXwg29FcNgl6M89I7YrSkeziKZkr2saTWrwPMFxPvwaOgSE5HtCIYmKO4IBX0fwQ9wIvnOmeuM-iwahj4AAqf8OXIy-DNFSRq1-0V1hG4yw_KOewJYP8Uf48njzWyF0lPUgiEZrB4hLWsxyGUzqg5GhQb6INrNoO53ts7vqjfulEvCC6FjqQtiUxLrMw9qwfUlJ9xKcqDqy7Vj3pAbAPt-zEFQQiNL91ril7cJPwLiESg2nMvzzTznjSamvNIGbvQMhQi4r87rxibWGc2FLA-74Al8HmFoWF7TiqLe_9YhzyZb8r6_CMI9dNWHb7lBHyuT0RaeXDB33zbjIM_xxLXuDFW7XRGouC4dYcbeVYVUwkeacF5dMkUEXOb-3t5n5ZoJw04j7k5z31KnRdaNzRK-MKdMyFpYRSr5Ic3DyAZofyr9uUMdNeD52WNeCqyS3L_cuE0JlPMaWBPUnK7gN3xeg2LtPaRPF4MCgP-mn0q_KYPgZYr6gf8nrf3CPYZAHp-DbT5HqpKnKa2nqwhrKOBXUQL_AZyXVOwqWe_ZE6anoQYWjpG3hHg6GT5rFCfGKmdQu0dM_I6K0CJemteHLkQ1-3D4sfQUMyGQRAP2m-KDArFO7xnNyw68APYICRrivcxpQI8Atpz58v74DTNIqHh1XifuHVMN2dE-4rbAn82t2Kh1Go0wGdtQgH9x7qi11CWUsxtgEtMFj3A2JvDnD76aubZjRp0mgvsxJ0wy7m5BPyDTa3H2nlFvUb-5YwOQGC1wMUtQNsYH6u-twNQV7EZo

5. – ANALISIS DE LA OFERTA

- **OFERENTES EN EL MERCADO**

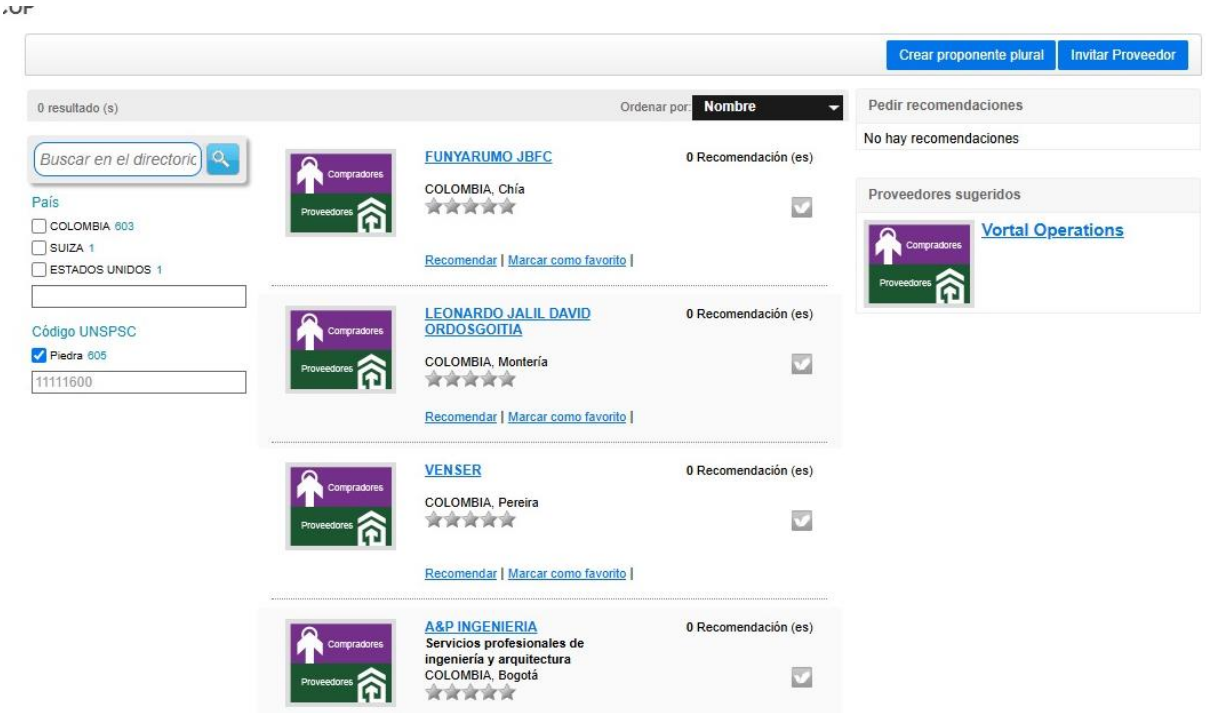
Los oferentes en el mercado son las empresas que realizan la actividad de la producción de estos productos y luego los ofrecen en el mercado, colocándoles un precio.

Por ello los estudios de mercado nos permiten conocer cuántos individuos o empresas desarrollan la actividad económica del bien o servicio que se pretende contratar.

Para este caso específico se procede a verificar cuantos oferentes en el mercado cuentan con la actividad económica registrada con el siguiente Código (CIIU):

CÓDIGO 11111600 – DESCRIPCIÓN: Piedra

Ahora bien, algunos de los oferentes en el mercado serían los siguientes:



6. – ANALISIS DE LA DEMANDA POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Este numeral tiene como propósito analizar el comportamiento reciente de como se ha contratado este mismo bien o servicio por parte de otras entidades del sector público. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Entidad Contratante	**ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA**
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	ALM_SAMC_SM_006_2015
Objeto a Contratar	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE AGREGADOS PETREOS (AFIRMADO) PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA
Modalidad de contratación	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de Contrato	Suministro
Número del contrato	2015-21203
Nombre del Contratista	INGEANDES DE COLOMBIA LTDA
Duración del contrato	SESENTA (60) DÍAS

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA</th></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 127.630.078</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>El Proponente debe acreditar experiencia en Contratos relacionados con el Suministro de Combustible, de acuerdo con la siguiente tabla:

<table><tr><th>Contrato-Código del Clasificador de Bienes y Servicios</th><th>Cuantía - SMMLV</th></tr><tr><td>11111600</td><td>198</td></tr></table>
El Proponente debe acreditar esta experiencia con los contratos celebrados solicitados como experiencia por la Alcaldía Municipal de Almeida, identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel y expresando su valor en salarios mínimos mensuales legales vigentes.
El proponente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de por lo menos Dos (02) Contratos relacionados con suministro de materiales y/o agregados pétreos, celebrados con entidades públicas o privadas, donde conste la ejecución como contratista y que cumpla con los siguientes requisitos: 1. Su fecha de liquidación no debe ser mayor a Cinco (05) años anteriores a la fecha de cierre de la presente Selección. 2. El valor de la sumatoria de los Contratos aportados deberá superar en 1.0 veces el Presupuesto Oficial para el proceso de selección, es decir superior a 198 SMMLV.</td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=15-11-4162439&g-recaptcha-response=03AFcWeA4660DinVVUIGmgOrNqYAn-lKWkF5T9JmSzoOqaOyBDR1xEpq7Wuqau3TlLicadGyzAkAbN8mf-J2OYQpbWLPdHLR1_ycZo9O3BRM9l0MsMJRim5V3jssO5Mc--sKbA10tt_FQUOms9OH-dAHZN_xnsrGZ96Z35UeM4apBpJsUYJgqHfeSap1YL96K2O9WHsXUQ5nZ-i0P5pO5XT2l5PYvwxC-rdNAeNS1qc7ajqqOU0FYNkEkh5LyqlUPyBjeGBe8RXzms4eErq7qCKm3WJWX3fpN6RFx4Kawg6Q27B2n_MhHmOUS9bR6xmcvF9LOOFOB3F-gy5x-wtgAxbHQWlal0r3t9XRAJKaPduPGrY6JxTdFGYo0IhBLbCANGVclYNQP0TcuEQF8hbctircW8BBGM7fBuOy89VGKlq_fVbruTsXd-cKfmaDRUhCfyWvmhsWpE265uc8iDMEMZo_AXiayNX809DlNIR3DICN9E2BT8EN8vR3NWWflrE2LzaUpbyPNxBURh9w1D17aF6w-sznXIApIywO72Geq3y9eDksFQ1hwJUUJGZPtEhWyBPShkEET7IxH5WkH0KZOf56SN6A3NNcFkrNdTrKKqzKGsD_sFq4ZBuydbHXY_gdGV5exIjpIqt21m6sX-NqhT3Qy3iXLuk59b__jT9oYzpnBa7zdEnTD3M9YbP3E89W9_vhSecy578unQNONtbr6YCfkWlWmtvYuZD1mCxys0Y2P4o_r-hK7Ic35KFMZjmiiWXqJ6OkJxO5swhawImFJWd5oKiWacPnAhwi_zUNJPMXMfkJQus5-w2X3ITSCV-iIC4mN0vrTMQZpYfY7AVnSP2L7GHCZ4F5lRmMY3_oQsPxeS-hEgLycybxq2k5sa6e_CsjK3h74pLztHmkY_JSE3tF84be-atNXCSMjwT7CV8b5pl1KeliTYarV-mfhjC67zdXds3bxtvi7v</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Entidad Contratante</th><th>ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS</th></tr>
<tr><td>Vigencia (Año)</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>No. de proceso (Como aparece en SECOP)</td><td>SAMEC-SI-002-2025</td></tr>
<tr><td>Objeto a Contratar</td><td>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS - META</td></tr>
<tr><td>Modalidad de contratación</td><td>Selección Abreviada</td></tr>
<tr><td>Tipo de Contrato</td><td>SUMINISTRO</td></tr>
<tr><td>Número del contrato</td><td>076 DE 2025</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista</td><td>CONSTRUCCIONES INTERNATIONAL COLOMBIA SAS</td></tr>
<tr><td>Duración del contrato</td><td>NOVENTA (90) DIAS</td></tr>
<tr><td>Valor del contrato</td><td>$ 224.989.380,00</td></tr>
<tr><td>Experiencia solicitada en el pliego de condiciones</td><td>El proponente deberá acreditar experiencia en un (01) contrato suscrito con entidad pública o privada terminados y liquidados, celebrados por personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales y/o sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación y que su objeto haya consistido en el suministro de materiales pétreos para mantenimiento de puntos críticos de vías terciarias o mantenimiento de puntos criticos de vias terciarias (donde se haya suministrado material), cuyo valor en SMMLV sean equivalentes al 100% del presupuesto oficial; los contratos aportados deben estar registrados en el RUP y deberán cada uno contar con la siguiente clasificación.
<table>
<tr><th>CÓDIGO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>11111600</td><td>Piedra</td></tr>
<tr><td>11111700</td><td>Arena</td></tr>
<tr><td>78101800</td><td>Transporte de carga por carretera</td></tr>
</table>
Con los contratos aportados se deberá acreditar el suministro de materiales para el mejoramiento de vías, en un volumen mayor o igual a 1000 m3.
Los contratos aportados para acreditar la experiencia deben estar reportados en el RUP vigente y en firme, si existen discrepancias con los documentos aportados en cuanto a su valor se tomará lo determinado en el RUP. Salvo que la inconsistencia no le permita cumplir el requisito caso en el cual se tomara el valor determinado en el documento soporte entregado y verificado.
Para las propuestas que se presenten en cualquier forma de proponente plural, cualquiera de los integrantes puede aportar la experiencia independientemente del porcentaje de participación. Para el caso de contrato ejecutado por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informar únicamente el valor y área correspondiente al porcentaje de su participación.</td></tr>
<tr><td>Fuente (Link):</td><td>https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-9-503710&g-recaptcha-response=0cAFcWeA4ieA-CVIhk_07awg-TUXvRc_I1-0FG26PvMNVTdWHAvJ6-</td></tr>
</table>

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS
	K_Pid2Xknb7IOYRXoEQy4rJ_nuAe3OkQ9QCnCui6zucMNYzSagDR0u8Onwiq7fPDu1aiwmgatDHcm92rrhypGHZB0OH5DJQEpQt2BKCRDS5es_-VFbSiGC4PmuglOYEzQaKe3fUflxO9OoOfzJR4Gzt1tFsvPq49XF6yFMEtfeNThYnSG2l_qwWOiHudu8FUhK7XdpqeHJNElj2ELygAgtKPW8UxQ73kcGeIFDrhViwr-1Am5qVTCQcOlTTCn27AJdBJ3Xod0L0o1Qi-8jR09MS-x6JfBuyeqNwEFfo0ZngB91R8M6W-LtGt5G_JW7RZjBevJPJ8dF7WLz16oFTtqR0LVjs21v8tsFI_qf-sJh5TbRJRoOGAtNiZlAexVsbOyXr4szba8357J4MKEHSQQwEzX152mvW_fGRjNTv66GnQtYx4zPx-8-M5mQbk7bDJh-gRRvBXCCx0__ygXRdR-PY3Sw8y6_ZzcEl-PnPPUiYR7RNZOE9USnf2khZQ0j5X2quRAlvk0jkqhe0UXp4Dg427ueKRGjTWU8NMMxsGf-hRVPcf7ks2vEkvEYwQSHOCykslOpGXTyL1U-0ogAou_l4Dkmuo3QLwMzZVSIJO2-4hnxnJbuGPCMv2TWRxFZNKiP1knDkf87LiyZN3iix1jRoWyEb6VaAVt1a2cDV4AF47w6Dh0qnYnTQ0CSqXxphvSunD97DC6EHhGyMchRuU70xnTIsz7l4kvGc-u0brxeKdrzRSakZLloeNBj7xRlwYQXkDtLEfjlc4YHRtec3qELVklWCcwjxIKoRhWIAryoCYuzcFU4rAN11nwCw6yUpce5IjShpKdXGgRBZ7_iTmgxksNiAuR0BcdYv11vU10VuuSQ

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DEL CASTILLO - META
Vigencia (Año)	2023
No. de proceso (Como aparece en SECOP)	SAMC- 02 DE 2023
Objeto a Contratar	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 384 DE 2022 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO EN EL DEPARTAMENTO DEL META
Modalidad de contratación	Selección Abreviada de Menor Cuantía
Tipo de Contrato	SUMINISTRO
Número del contrato	CD-101.09.13.03 DE 2023
Nombre del Contratista	SOLUCIONES YK S.A.S
Duración del contrato	SESENTA Y SIETE (67) DIAS
Valor del contrato	$ 117.428.237,00
Experiencia solicitada en el pliego de condiciones	El proponente deberá acreditar experiencia en un (01) contrato suscrito con entidad pública o privada cuyo objeto consista en el SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE RÍO, cuyo valor en SMMLV sea equivalente al 100% el presupuesto oficial del presente proceso de selección; el contrato deberá estar clasificado en el RUP con los siguientes códigos:

Entidad Contratante	ALCALDÍA MUNICIPIO DEL CASTILLO - META
	<table><tr><th>CÓDIGO UNSPC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>11111600</td><td>PIEDRA</td></tr><tr><td>78101800</td><td>TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</td></tr><tr><td>30121700</td><td>MATERIALES DE CONSTRUCCION DE CAMINOS Y CARRILLERAS</td></tr></table> Adicional a lo anterior, el contrato deberá acreditar la ejecución de TRANSPORTE en una cantidad minima de 47.780 M3/KM Y SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO en una cantidad mínima de 2.389 M3, correspondiente al 100% del presente proceso de selección, esto con el ánimo que el oferente demuestre que tienen la capacidad, idoneidad y experiencia para suministrar el volumen que se está solicitando en el presente proceso. Lo anterior se verificará en copia de contrato legible y copia de acta de liquidación. Para efectos de experiencia en el sector privado, además de lo anterior, se deberá anexar copia de la respectiva factura y copia de extractos de pago bancario del servicio realizado.
Fuente (Link):	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-11-13503414&g-recaptcha-response=03AKH6MREonXjHCzng4jisOauTNrbvWfz0XVpgy7wMaYSmJ1ycKMx6J-mGUcQbPWIcCIi1nNaBgbjfqaHwgH0BhLsVwc9ZxEx6zCEBuDOjZu3RvP57mK-DI6HX1zBppaXjWKCHV8rtQEZkofqZH0WtEuD961Nb3YtJVCCAPcH2-6L-1dijxT5Ga5limQqJskJCapppzRKmwtz9R1f3QTmfuJPXsINTY4lmDy0yyputz7y4B2dw88in6pF1C1tqJINsrbDyj0HNt3E7Izrgj3TopMdvBfzwg6lyZNqUi5MtT7zsEbhDO9GmuZvWX5AuEbOma7j8wHY8IodPv2W39lUXrKhplHQqoJSKJ_lueQbrS5eZ8Y-Ceuxu_AMaq1NhkXC0E2mmVU65SXB3DS6gWKJqj6vVMDjZ83RcGIdNURMiIeAjVnDim8TlgA96FVbr-zfYd0KRQv8aVCtHncOWmpPSd3u_ppEurBfWqq8pDB3FwJCzM7IrVjHpaueSHk5f4h1G2Qnxyq9590afpsqjHRYVWUvU-Hz9pBl82q

7 – ANÁLISIS SOBRE LOS INDICADORES FINANCIEROS

Este numeral tiene como propósito analizar los indicadores financieros de las posibles empresas registradas con el código CIIU que nos ocupa.

Con el fin de estructurar los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso de contratación, se realizó una búsqueda de la siguiente manera:

ENTIDAD	OBJETO	NUMERO DE PROCESO	VALOR DEL PROCESO	NOMBRE DEL OFERENTE	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
ALCALDIA DE BOYACA	SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO PARA EL MANTENIMIENTO	MB-SASI-05-2025	$ 107.602.090	DICONIN INGENIERIA SAS	139,20	0,0	30,35	0,19	0,19

	RUTINARIO Y/O PERIÓDICO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, BOYACÁ 2025								
CASANARE - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANI	SUMINISTRO DE MATERIAL CRUDO DE RIO T.MAX 4" A TODO COSTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS DE VÍAS URBANAS Y RURALES EN EL MUNICIPIO DE MANÍ.	MM-CAS-SAMC-022-2025	$ 396.865.859	CONARCIN S.A.S.	1,28	0,73	Indefinido	0,38	0,10
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	SUMINISTRO Y CARGUE DE MATERIALES PETREOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MALLA VIAL PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS – META	SASIP 001-2025	$ 150,000,000.00	SERVIPETROLEOS S.A.S	16,54	0,40	1,51	0,11	0,06
CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUATAVITA	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GUATAVITA, CUNDINAMARCA	SASI-001-2025	$ 99,999,311.28	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA	6,85	0,05	101,18	0,15	0,15
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	SUMINISTRO DE MATERIAL DE CANTERA POR MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL A CARGO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA DEPARTAMENTO DE BOYACA	SA-SIE-003-2025	$ 300.000.000	AGREGADOS SANTA LUCIA S.A.S	2,26	0,44	4,29	0,13	0,07
META - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAMAL	SUMINISTRO Y CARGUE DE MATERIAL DE RIO PARA OBRAS DE AFIRMADO DE VÍAS TERCIARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL, META, PARA LA VIGENCIA 2025	SASI-SPI-005-2025	$ 135,000,000	PETREOS Y AGREGADOS SAS	1,85	0,20	191,01	0.27	0,22
MUNICIPIO DE PAIPA	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO Y/O AFIRMADO, A PRECIO UNITARIO POR MONTO AGOTABLE, DESTINADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES, ASÍ COMO A LA CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES	SA SI MP 004 2025	$ 209.968.955	JOSÉ ARISTELIO GARZÓN RODRIGUEZ	75	0	Indeterminado	0,13	0,13

	URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA								
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SIACHOQUE	SUMINISTRO DE MATERIAL PETREO PARA MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE-BOYACA	MS-SA-MC-003-2025	$ 99,984,960.00	GILBERTO CASTRO VEGA	8,53	0.05	57,52	0.43	0.41
BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RAQUIRA	SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR (RECEBO) CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA -BOYACÁ VIGENCIA 2025	MR-SAMC-002-2025	$200,000,000.00	VILLAMIL MINING SAS	2,78	0,35	Indeterminado	1,00	0,64

De lo anterior se puede realizar el siguiente análisis financiero, de acuerdo a la fórmula de **MENOR VALOR** de las empresas enunciadas en la muestra, lo cual resulta de la siguiente manera:

ITEM	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	139,2	0	30,35	0,19	0,19
2	1,28	0,73		0,38	0,1
3	16,54	0,4	1,51	0,11	0,06
4	6,85	0,05	101,18	0,15	0,15
5	2,26	0,44	4,29	0,13	0,07
6	1,85	0,2	191,01	0,27	0,22
7	75	0		0,13	0,13
8	8,53	0,05	57,52	0,43	0,41
9	2,78	0,35		1	0,64
VALOR MINIMO	1,28	0	1,51	0,11	0,06

Es de anotar que con el fin de que exista una mayor pluralidad de oferentes, el único factor a aplicar un formula distinta, la cual no será el VALOR MINIMO sino MAYOR VALOR, será la de endeudamiento, toda vez que su mínimo está en 0, por lo que se dejaría sin participación a gran cantidad de proponentes.

En conclusión, los indicadores financieros del futuro pliego de condiciones serán los siguientes:

LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
Mayor o igual a 1,28	**Menor o igual a 0,73**	**Mayor o igual a 1,51**	**Mayor o igual a 0,11**	**Mayor o igual a 0,06**

8 – CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRESAS DE MUJERES O EMPRENDIMIENTO DE MUJERES Y PARA MIPYMES

Teniendo en cuenta que el Artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, modificó y adicionó al Decreto 1082 de 2015, entre otros, al Artículo 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18, creando diferentes criterios habilitantes diferenciales, para que las Entidades Estatales independiente a su régimen de contratación escogieran una de ellas, y así incentivaran la participación de las empresas o emprendimientos de mujeres y Mipymes, para este proceso de selección por subasta inversa **No aplican**

9 – BIENES NACIONALES RELEVANTES AL PROCESO DE CONTRATACION

Teniendo en cuenta la modalidad de selección y los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente, este análisis no es aplicable para los servicios que se pretende contratar en el presente proceso de contratación

10 – ANÁLISIS DE COSTOS Y/O PRECIOS DEL MERCADO

ESTUDIO DE PRECIOS: Se realizó la respectiva verificación de los precios unitarios de las actividades que hacen parte del presupuesto, los cuales están soportados bajo la Resolución No. 100-37-021 de 2025, expedida por la Agencia Para la Infraestructura del Meta – AIM y adoptados por la Alcaldía del Municipio de Acacias – Meta, mediante la Resolución 010 del 13 de febrero de 2026, "*POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CIVILES E INTERVENTORÍA Y SE ESTABLECE LA METODOLOGÍA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN EL MUNICIPIO DE ACACÍAS-META PARA EL AÑO 2026, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".* Por lo tanto, se certifica que corresponden a precios de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.

Que según lo establecido en la Resolución No. 100-37-021 de 2025 de la AIM, en el artículo noveno, seguido del parágrafo tercero y en el inciso h) *El valor unitario arrojado por cada APU corresponde al valor de Costos Directo y Costos indirectos de la actividad. No se incluye el IVA que se cobra por la ejecución de la tarea, ya que este depende del régimen comercial al que se acoja cada usuario.*

Por lo anterior, se toma como referencia el valor unitario indicado en la resolución al cual se le realiza el incremento del factor zona, el porcentaje del IVA y el porcentaje de estampillas aplicadas por la entidad para este tipo de suministro. Esto con el fin de establecer un precio razonable y comparativo en el mercado.

Ajuste de precios de acuerdo al IPC: Teniendo en cuenta que el valor indicado en la resolución 010 del 13 de febrero de 2026 es el mismo fijado en el año 2025, es decir, la suma de VEINTE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($20.614), se toma como base de ajuste el IPC total del año 2025, es decir, un aumento de 5,10%, lo que permite traer a valor presente una suma de dinero histórica, conservando su poder adquisitivo frente al fenómeno de la inflación.

ITEM	CODIGO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR AJUSTADO AÑO 2026 (INCREMENTO **IPC DEL 5,10%**)	% DEL FACTOR DE ZONA MUNICIPIO DE ACACIAS	VALOR INCLUIDO FACTOR ZONA	VALOR IVA 19%	ESTAMPILLAS 13,5%	VALOR TOTAL M3 INCLUIDO FACTOR DE ZONA - IVA - ESTAMPILLAS
MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 3"	20901009	M3	$ 20.614	$ 21.665	1,05	$ 22.748,25	$ 4.322,16	$ 3.071	$ 30.141

Siendo así, el valor total del contrato quedaría de la siguiente manera:

ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO INC (IVA Y ESTAMPILLAS)**	**VALOR TOTAL**
1	MATERIAL MIXTO DE RIO SIN PROCESAR HASTA 3"	M3	**8.592**	**$ 30.141**	**$ 258.971.472**

Firmado digitalmente por Ivan Mauricio Rojas Novoa

IVAN MAURICIO ROJAS
Secretario de Infraestructura

Firmado digitalmente por FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2025.001.21223

FRANKI ALEXANDER GÓMEZ SÁNCHEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó Hasbleidy Catherine Londoño / Profesional de apoyo
Reviso: Melisa Galezo / Apoyo Jurídico
Reviso: Karen Lorena Alarcón Jiménez / Apoyo Jurídico Oficina de Contratación
Profesional Contratista